

**PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y CONTROL ANTE
ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO.**



NIT: 890300520

Elabora: Francy Yaneth Quintero R.
Profesional en Salud Ocupacional

Con la Asistencia Técnica de:



**ARL AXA COLPATRIA
GAREC**

1. OBJETIVO

Definir un documento de apoyo a la brigada y al comité de emergencias, donde de manera práctica y clara, se de a conocer un plan de acción para manifestaciones públicas que, trasciende a Revuelta o Asonada; y que, involucre agentes químicos antidisturbios.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todo el personal encargado de atender una emergencia en el colegio alemán.

3. RESPONSABLES

- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité de emergencias.
- Brigadistas.

3.1. COE

Director de Emergencias:

- Monitoreo y seguimiento del desarrollo de la manifestación pública,
- Convoca extraordinariamente a los integrantes del Comité Operativo de Emergencias,
- Establece las estrategias y acciones de actuación en caso de presentarse una asonada, revuelta o la presencia de agentes químicos antidisturbios,
- Determina el momento adecuado para ordenar la evacuación de las instalaciones, de acuerdo con los criterios de seguridad,
- Define el plan de actividades de intervención de acuerdo con la evaluación de daños – si se presentaron daños a las instalaciones de la empresa.

Director de Seguridad y Comunicaciones:

- Establece en conjunto con el director de Emergencias, las estrategias y acciones de actuación en caso de presentarse una manifestación pública, asonada o revuelta, que tenga afectación sobre los bienes o trabajadores de la empresa,
- Coordina actividades de cierre del colegio, protección puerta principal y protección de bienes del colegio.
- Diseña e implementa el Plan de Comunicaciones interno y externo, con las entidades oficiales competentes de la ciudad de Santiago de Cali.
- Prepara comunicados internos y externos a difundir, previa validación y autorización del director de Emergencias.

Director de Apoyo Interno y Externo:

- Determina en conjunto con el director de emergencia y director de seguridad, la necesidad de apoyo externo,
- Coordina las acciones de actuación para la atención de trabajadores lesionados o afectados, con las entidades de socorro,

3.2. BRIGADA DE EMERGENCIA

Jefe de Brigada:

- Ejecuta las estrategias y acciones específicas de respuesta para salvaguardar la integridad de los trabajadores y los bienes del colegio alemán, de acuerdo con las directrices del director de emergencias y de seguridad,
- Coordina y asigna funciones a los brigadistas,
- Dispone preventivamente los recursos, para la atención de posibles lesionados, afectados por inhalación de agentes químicos antidisturbios o conatos de incendio,
- Notifica permanentemente al director de emergencias, el estado de las acciones y estrategias implementadas.

Líderes de Evacuación:

- Una vez notificada la emergencia, están atentos a las instrucciones de los Brigadistas o jefe de Brigada; para la ejecución del plan de evacuación parcial o total.

Encargado de Primeros Auxilios:

- Estima en el menor tiempo posible los requerimientos de suministros, para el manejo de posibles afectados, y lo comunica al jefe de brigada,
- Da prioridad a la estabilización y atención de pacientes; a menos que, exista un peligro inminente,

Encargado de Prevención y Control de Incendios:

- Garantiza que los trabajadores sin entrenamiento no ingresen al área donde se está presentando el conato de incendio,
- Cortan suministro de energía en áreas específicas de acuerdo con el riesgo.
- Actúan ante conatos de incendio, producto de la manifestación pública, revuelta o asonada; al interior del colegio con los recursos internos disponibles,
- Notifica al jefe de brigada, el estado o evolución de conatos de incendio,
- Definen rutas alternas de evacuación, ante declaratoria de incendio.

4. PROCEDIMIENTO

- Este atento a medios de comunicación para información del avance o evolución de la manifestación pública, revuelta o asonada.
- Si los salones cuentan con persianas, cortinas o black-out, manténgalas cerradas.
- Permanecer dentro de las oficinas y salones de clase hasta nueva orden.
- Evitar en la medida de lo posible, acercarse o asomarse por las ventanas, puertas o rejas.
- Mantenga y procure transmitir sensación de tranquilidad o calma.
- Tranquilice a los trabajadores y estudiantes que se encuentren en el área, evite que corran y pídale que se resguarden en lugares aislados de ventanales.
- Protéjase debajo de Escritorios y mesas alejados de ventanales – solo en caso de presentarse actos vandálicos, hacia las instalaciones del colegio.
- No abandone el área hasta que los líderes de evacuación, brigadistas o jefe de brigada den la orden de evacuación.
- Preste o solicite ayuda a la Brigada, en caso de ser necesario.
- Brinde atención o ayuda a quien lo requiera.
- En caso de entrar en contacto con agentes de control antidisturbios (gases):
 - Aléjese lo más que pueda, y lo más rápido posible del sitio donde se presenta la concentración del gas, **TENGA PRESENTE QUE LOS SÍNTOMAS SON TEMPORALES.**
 - Cierre los ojos, no los toque con las manos, solicite que le irrigen abundante agua, solución salina o agua estéril en los ojos (NUNCA a presión), hasta que se comience a sentir alivio.
 - Trate de sonar la nariz, enjuagar continuamente la boca, toser y escupir repetidamente; evite en la medida de lo posible tragar.
 - No busque sitios cerrados y mucho menos, trate de encerrarse en oficinas o baños.
 - Si ingresan recipientes de Gas a las instalaciones del colegio. NO los recoja, y mucho menos si el recipiente no ha explotado puede explotar y causar lesiones serias ya sea a los estudiantes y/o personal administrativo.
 - Si utiliza lentes de contacto y se expone al gas, retírelos inmediatamente y deséchelos.
 - La piel expuesta debe ser lavada con agua y jabón.
 - Si detecta a un estudiante o trabajador o docente con dificultad severa en la respiración, debe trasladarlo oportunamente al hospital o clínica más cercana.

- Verifique la presencia de fuego y/o humo en el entorno, si existe active el plan de acción para control de incendios y siga paso a paso dicho plan.
- De ser necesario la brigada de evacuación dará la orden para evacuar.
- Reporte cualquier condición y haga censo de los colaboradores.
- Si existen víctimas active el plan de atención a emergencias médicas.
- Remita las víctimas que sean necesarias bajo los lineamientos que indique el plan de atención a emergencias médicas de la empresa.
- Espere indicaciones del jefe de brigada y/o COE.

5. PROTECCIÓN PARA ESTUDIANTES

5.1 Antes de la emergencia:

- Mantener actualizadas las listas de asistencia de los estudiantes y realizar la respectiva verificación de su asistencia.
- Tener a la mano los números de contacto de familiares actualizados.
- Identificar al docente responsable de la protección de los estudiantes de cada salón en caso de emergencia.
- Identificar las zonas de refugio más seguros del colegio, alejados del riesgo.

5.2 Durante la emergencia:

- Garantizar la evaluación con el acompañamiento de una persona responsable, (docente, administrativo o brigadista).
- No brindar información de los estudiantes a personas extrañas o que no sean sus propios familiares debidamente identificados.

5.3 Después de la emergencia:

- Mantener vigilancia constante de todos los docentes, hasta que se encuentren en un lugar seguro o pase la emergencia.
- Permanecer en la zona de refugio hasta que se dé la orden de reingresar o abandonar definitivamente el sitio.

